El sucio infierno de media calle San Juan **Salvador Daza Palacios**.-La calle San Juan comienza en la Plaza del Cabildo y llega hasta la plaza del Pradillo. La mitad de esta calle es peatonal, pues se la considera, de hecho, como una prolongación de la calle Ancha y fue peatonalizada el mismo año, con sus árboles, bancos y papeleras por doquier.

El segundo tramo de esta calle es un suburbio, sin papeleras y con ruidos, humos, contaminación y suciedad. Desde hace más de treinta años no se ha hecho un arreglo en ella, habiéndose reformado últimamente otras muchas en nuestra ciudad que no lo necesitaban tanto. El nivel de degradación al que ha llegado esta calle tan céntrica es en parte por culpa de una equivocada regulación del tráfico que el anterior equipo de gobierno del PP-AS hizo, cambiando la dirección de esta calle y provocando con ello una situación insoportable que no ha hecho más que empeorar en éstos últimos años y que se agrava mucho más ahora en verano, con el aumento del tráfico rodado.

El fundamento de aquel cambio nefasto fue introducir la línea de autobuses por esta calle, para realizar una parada delante del monasterio de Madre de Dios. En la ruta anterior, el autobús paraba en El Pradillo, a cien metros de la actual parada. Para este cambio, únicamente, condenaron a los vecinos de esta media calle a vivir un auténtico infierno, que vienen soportando desde aquella funesta modificación.

Los autobuses, totalmente desproporcionados en tamaño para circular por estas estrechas vías, provocan atascos, ruidos, temblores en las viejas viviendas hechas con tierra tapia, además de una contaminación superior a la tolerable. Si el número de usuarios de esta línea fuese numeroso, quizás el cambio hubiera tenido sentido, pero, por desgracia, son muy pocas las personas que usan este medio de transporte y, desde luego, son muchas más las que están siendo perjudicadas continuamente por este despropósito.

Con motivo de los atascos del autobús, muchos “pilotos” de motocicletas se impacientan, y al no tener esta media calle los bordillos suficientemente altos, los invaden con total impunidad y salvan el atasco circulando a sus anchas por encima de la acera. A punto han estado más de una vez de provocar varios accidentes graves en su alocada carrera. Por supuesto que en ninguna de estas ocasiones ha aparecido por allí la Policía Municipal. Únicamente cuando el sonido de los “claxons” llega hasta la comisaría, se atreven a enviar a una patrulla, e incluso a la temible grúa para despejar la calle de vehículos que estorban el paso del autobús gigante.

Otros de los “maravillosos” cambios que el último equipo de gobierno hizo, como consecuencia de esta reforma fue el eliminar los aparcamientos en batería que estaban desde tiempo inmemorial delante del jardín del convento dominico y colocarlos enfrente, reservando el espacio tradicional para unas motocicletas que desde un principio mostraron un total desinterés por utilizar ese estacionamiento. Aun a pesar de lo mal que ha resultado la experiencia, nadie ha sido capaz hasta ahora de devolver a esta parte de la calle su estado anterior. Con esta situación actual se provoca el continuo atasco del autobús y la aparición de la temida grúa dando sablazos a diestro y siniestro.

Otro aspecto importante es el de la limpieza. Los vehículos antes aparcaban cada mes en una acera diferente. Esto ocasionaba trastornos para los vecinos, es cierto, pero posibilitaba la limpieza alternativa de ambas aceras. Con el cambio, los coches aparcan sólo en una de las aceras. Debido a esto, las máquinas barredoras no pueden pasar por encima de estos lugares y en los mismos se amontona suciedad de años, con animales muertos, grasas de automóviles y porquerías varias.

La recogida de basuras en la calle deja mucho que desear, pues el camión que pasa la mayor parte de las veces expande los detritus de su depósito por toda la calle. Son camiones viejos que no han sido reparados convenientemente y, violando impunemente las propias ordenanzas municipales (Art. 8, por ejemplo, de la “Ordenanza Municipal de Residuos y Limpieza Pública, aprobada en 2009), arrojan todos los líquidos fétidos y corruptos en la propia calzada mientras se llevan los elementos sólidos depositados en un único contenedor ubicado en el callejón del Carmen, que la mayoría de las veces está a rebosar y en el que muchos ciudadanos incívicos depositan toda clase de mercancías, sean basuras orgánicas o no.

En resumen, los vecinos de esta media calle se sienten totalmente desamparados y en inferioridad de condiciones con los demás vecinos de la otra mitad. No entienden por qué unos metros más allá (en donde se pagan los mismos impuestos) los habitantes de la calle tienen tranquilidad, aseo diario y recogida pulcra de residuos, y los del tramo maldito tienen que soportar ruidos, malos olores, suciedad, contaminación e inseguridad. ¿Somos todos iguales o esto es sólo una artimaña para engañarnos, que funciona una vez cada cuatro años, y después se olvida?

P.D. Ni siquiera hoy, día de la Patrona, 15 de agosto, hemos podido disfrutar, como antaño, de un período de silencio automovilístico en esta media calle. En cuanto ha pasado la procesión, han vuelto a abrir San Juan al tráfico, creando la Policía Municipal con esta arbitraria decisión una gran inseguridad ciudadana, dada la gran cantidad de transeúntes que aún paseaban plácidamente por esta media calle. Debo agradecerle, no obstante, al amable agente que atendió mi queja, su consejo para que me fuese a vivir a otro sitio si no podía soportar este infierno. Con consejos así no habría problemas en las ciudades, desde luego. Así que le sugiero que se presente a algún cargo político, seguro que tendrá mucho futuro.